

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	444904
Número de orden de compra a modificar:	88970
Total de la Orden de Compra:	116,831,714.97
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Katty Jhoana Rodriguez Lozano
Proveedor:	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-10 09:45:42

Detalle o justificación
De acuerdo con el acta de liquidación suscrita por el Ordenador del Gasto y el proveedor ETB S.A. E.S.P., la cual se encuentra firmada y publicada, se procede a liquidar la Orden de Compra N° 88970 en la TVEC, con base en el Informe Final de Supervisión, que indica que existe un saldo a favor del FFDS por un valor de \$6.216.521 M/CTE, el cual será liberado a través de la Dir. Financiera de la SDS. Lo anterior, en consideración a que la ETB, en el primer mes de ejecución del contrato, no realizó la implementación de la totalidad de los canales de datos contratados. Lo anterior, debido a adecuaciones logísticas en las instalaciones físicas de las Subredes de Salud y de Capital Salud. Igualmente, no se realizó la implementación del equipo de gestión de tráfico en los tiempos definidos, lo que ocasionó la afectación de los acuerdos de niveles de servicio en algunos canales de datos contratados. Por lo tanto se realizaron los descuentos pertinentes en la factura del período correspondiente.

GERSON ORLANDO
BERMONT GALAVIS

Firmado digitalmente por
GERSON ORLANDO BERMONT
GALAVIS
Fecha: 2025.04.21 08:44:55
-05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre:Gerson Orlando Bermont Galavis

Documento: 79.451.376

Firma de proveedor

Nombre: Roberto Uribe García

Documento: 80.073.184

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN
ORDEN DE COMPRA N°88970 DE 2022

CONTRATO No. 88970 DE 2022			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/04/2022	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	NIT	899.999.115-8	
APODERADO GENERAL:	ROBERTO URIBE GARCÍA	C.C No.	80.073.184	Designado mediante Escritura Pública No.1325 del diecinueve (19) de junio de 2024 otorgada en la Notaría sesenta y cinco (65) del Círculo de Bogotá mediante la cual se le confiere Poder General amplio y suficiente, que por este mandato confiere y conlleva las responsabilidades propias del mandato, entre ellas suscribir actas de liquidación de contratos.

DATOS GENERALES

OBJETO: *“Prestar el servicio de canales de datos e internet para la Secretaria Distrital de Salud.”*

VALOR INICIAL: *“SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$78.154.274) incluido IVA y demás impuestos los que haya lugar”.*

PLAZO INICIAL: *“Ocho (8) meses. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.”*

SUPERVISOR *“(…)Profesional Especializado Código 222 Grado 30 de la Secretaría Distrital de Salud.” (…)*

Mediante radicado No.2023IE10403 del 26/04/2023 se designó de forma temporal por periodo de vacaciones entre el 02/05/2023 al 23/05/2023 al profesional especializado código 222 grado 27, Isabel Mira Rivas

FECHA DE INICIO: Cuatro (04) de junio de 2022.

NOVEDADES CONTRACTUALES: *Modificación de la Orden de Compra: Id solicitud No. 353577 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 03/02/2023, por medio de la cual se estableció: “Teniendo en cuenta que el Fondo Distrital de Salud suscribió la Orden de Compra 88970 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, el pasado 28 de abril de 2022 con vigencia hasta el 03 de febrero de 2023, con la cual se garantiza la disponibilidad de los servicios y recursos TIC que se brindan a través de los canales de datos y del acceso a internet, se hace necesario realizar la adición y prórroga de*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Orden de Compra N°. 88970 de 2022

la misma, con el fin de dar continuidad al servicio de internet ya que se debe dar cumplimiento a los objetivos misionales de la Entidad. En consecuencia, la prórroga será de 3 meses y 15 días a partir del 4 de febrero de 2023 hasta el 18 de mayo de 2023, por valor de \$38.677.440”

FECHA DE TERMINACIÓN: Dieciocho (18) de mayo de 2023, según novedad contractual.

VALOR FINAL: CIENTO DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$116.831.714). incluido IVA y demás impuestos los que haya lugar.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023-IE- 21155 del 28/08/2023 el Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC., solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

-Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 28/08/2023.

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 17/08/2023.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES GARANTÍA No. 36047-994000024092, Anexos 1, 2 y 4 EXPEDIDA POR: Aseguradora Solidaria de Colombia.		
Amparo: CUMPLIMIENTO		
Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento
\$ 11.683.171,50	28/04/2022	18/11/2023

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 78.154.274,00
VALOR ADICIÓN	\$ 38.677.440,00
VALOR TOTAL	\$116.831.714,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$110.615.193,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$110.615.193,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$6.216.521,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$6.216.521,00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el contratista , ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Orden de Compra N°. 88970 de 2022

Respecto del saldo presupuestal a liberar a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: “Existe un saldo a favor del FFDS por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$6.216.521), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que *el CONTRATISTA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P., en el primer mes de ejecución del contrato no realizó la implementación de la totalidad de los canales de datos contratados lo anterior debido a adecuaciones logísticas en las instalaciones físicas de las Subredes de Salud y de Capital Salud, igualmente no realizó la implementación del equipo de gestión de tráfico en los tiempos definidos, lo anterior ocasionó la afectación de los acuerdos de niveles de servicio en algunos canales de datos contratados, por lo tanto se realizaron los descuentos pertinentes en la factura del período correspondiente”.*

RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los **04/04/2025**

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2025.02.06 10:58:27 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

Roberto Uribe García
Firmado digitalmente por Roberto Uribe García
Fecha: 2025.04.04 15:55:02 -05'00'

ROBERTO URIBE GARCÍA
Apoderado General

Proyectó: Edwin Arévalo Torres. – Contratista- Subdirección de Contratación
Vo Bo: John Jairo Triana Hortua – Supervisor del Contrato- Profesional especializado Código 222 grado 30-TIC
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano– Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por EDWIN ARÉVALO TORRES
Firmado digitalmente por JOHN JAIRO TRIANA HORTUA
Firmado digitalmente por KATTY JHOANA RODRÍGUEZ LOZANO
Firmado digitalmente por JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Fecha: 2025.02.05 19:42:11 -05'00'

Firmado digitalmente por JOHN JAIRO TRIANA HORTUA

Firmado digitalmente por KATTY JHOANA RODRÍGUEZ LOZANO